

<b>Procedimiento de Contratación</b>	:	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
<b>Concurso</b>	:	DIC-FAMPOTENCIADO-014-2021
<b>No. de Concurso en CompraNet:</b>	:	IO-907044997-E48-2021
<b>Obra</b>	:	21-1798099, Telesecundaria 1404 Josefa Ortiz De Domínguez
<b>CCT</b>	:	07ETV1427Y
<b>Ubicación</b>	:	Josefa Ortiz De Domínguez (La Fortuna), Municipio de Chicomuselo, Chiapas.
<b>Meta</b>	:	Construcción de 01 Laboratorio Taller, Servicio Sanitario, Demolición de Edificio y Obra Exterior.

### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 horas** del día **09 de Septiembre de 2021**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **08 de Septiembre de 2021** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **08 de Septiembre de 2021**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por rebasar el techo financiero asignado a dicha obra:

EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE C/IVA
KAROL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,229,427.40
HERMES ALONSO RIVERO LAZARO	\$2,215,976.29

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAMPOTENCIADO-014-2021 de Fecha 09 de Septiembre de 2021.

2.- Se desecha la empresa **Construcciones J.A.C.I, S.A. de C.V.**, en el documento PT-19 Listado de maquinaria y equipo de construcción que se utilizará en la ejecución de la obra, en su análisis de la propuesta no se considera el porcentaje (%) de vida útil de la maquinaria como nueva, además en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, no presenta firma del licitante en la página 51 de 115, no cumpliendo con lo solicitado en las bases del mismo, con fundamento en el Artículo 38 primer y quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; y al numeral 3.2 de las causales de desechamiento, 3.3 y 6.3.e de las bases del concurso.

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad Técnica, legal y Económica, la propuesta que se desprende del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XXII y Acuerdo No. COPINIFECH/XXII/1-001/2021**, de fecha **08 de Septiembre de 2021**, determinan que el concurso en cuestión se declara **desierto**.

Por lo tanto, ninguna propuesta satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, y en consecuencia no existe alguna que sea la solvente más conveniente para el Estado.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

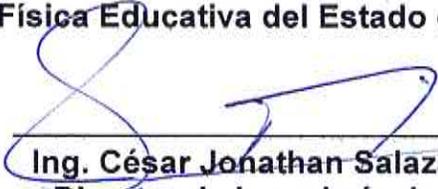
Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto el mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.



Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAMPOTENCIADO-014-2021, de Fecha 09 de Septiembre de 2021.

**Secretario Técnico  
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Chiapas**

  
Ing. César Jonathan Salazar Ozuna  
Director de Ingeniería de Costos

Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del  
Instituto de la Infraestructura Física Educativa

  
Ing. Luis Armando Guillen Córdova  
Jefe del Departamento

**LISTA DE ASISTENCIA**

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Karol Construcciones, S.A. de C.V.	Juliener Elizabeth Roman Sánchez 